



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

180.884.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 254
QUILLON, viernes 13 febrero 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-210
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-34

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ORTEGA HINOJOSA JULIA ALEJANDRA

LA SUMA DE \$:225.000
Y SON:DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

17 FEB. 2015
47

IR LO SIGUIENTE:

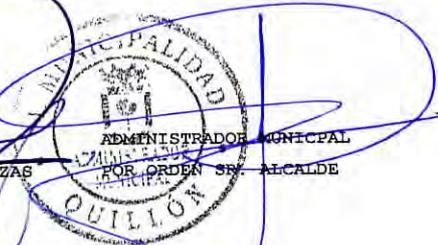
SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 08 POR \$ 250.000.- DE JULIA ALEJANDRA ORTEGA HINOJOSA, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, POR "APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE EMERGENCIA MUNICIPAL", DECRETO ALCALDICIO N° 601, 29 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON JORGE PAREDES PAREDES, ENCARGADO DE EMERGENCIA.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300406 Honorarios a Suma Alzada -	250.000			B-8
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		225.000		C-
2141103	Retencion 10%		25.000		B-8

TOTALES : 250.000 250.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	Transcurrido con fecha
EGRESO N° 254	FECHA DE PAGO 13.02.15	R.U.T. B.02.15
		FIRMA TRANS. 7049694



RECIBI CONFORME